

= Número 66 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y uno de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,
J. Vilanova

El Secretario,

J. Vilanova

= Número 67 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 21 de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, por la Comisión Municipal Permanente.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Benicentes de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Bartolomé Pina Vera, Don Jesús Antich Gil, Don Juan Aguilar Sauchó, Don José Nadal Borrach, Don José Fran Juan, el Interventor de Fondos acetal Don Tomás Beualas Beruat-Vera y asistidos de mí, el infrascrito Secretario acetal,



al objeto de celebrar sesion ordinaria en seguida convocada y siendo ya la hora doce y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesion dándose lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar varias cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas presentadas por la Secretaria:

Depositoria: Por gastos suplidos, 3.917'70 pesetas.

Abogacia: Una cuenta del Procurador Don Antonio Nicolau, por adelantos y otros autos mayor cuantia inculados por Don Pedro Auver, 1.718'40 pts.

Secretaria: Una cuenta de Imprenta Muntaner, 300 ejemplares Boletín, primer trimestre, 1.835 pts.

Alcaldia: Una cuenta de Pompas Fúnebres por prestacion de un servicio, fallecimiento señora esposa de Don Jeronimo Massauet, Concejal de este Ayuntamiento, 1.874 pts.

Abastos: Una cuenta de Don José Bonifaz Borch, transportes mes de julio, 558 pesetas.

Otra de Don Juan Coll Gouila, leña para el Matadero, 2.518'50 pts.

Obras: Una cuenta de Pedro A. Baberuer, transportes mes de junio, 9.013'97 pts.

Otra del mismo por grava y otros, 934 pesetas.

Otra de Luaya, acarar hormiguetas, 224'05 pesetas.

Otra de Pedro A. Baberuer, tranvo acerca Calle H. L. Salvador, aug. Guernando, 706'65 pesetas.

Otra de Don Manuel Mir Martiner, material ofici. pesetas 289'70.

Gobierno y Policia: Una cuenta de Industrial Mercantil Puñera, 2.872'80 pesetas.

Otra de Don A. Pal, leña calificación, 8.034'15 pesetas.

3

Se acuerda conceder permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras, a varios peticionarios que se relacionan a continuacion:

A Don Jaime Tous Esciba, construir chalet en solar

Acta

sito en la calle 126 (El Arrenal)

A Don Miguel Juan Stolger, construir planta baja en solar sito en la carretera de Mauacor (Casa Blanca).

A Doña Magdalena Moya Gelabert, construir planta baja en solar sito en la carretera de Establecimientos.

A Don Antonio Hortuñy Moragues, construir edificio en solar sito en c/ Marqués de la Bevia y Paseo Marítimo.

A Don Antonio Luis Ferrer, obras ampliación en almacén sito en c/ de Mauacor (Casa Blanca)

A Doña Magdalena Bauedas Piá, construir planta baja en solar sito en c/ 247 (Cau Capiscol).

A Doña Rosa Moujo Kuster, construir chalet en solar sito en el camino de Pou Boells.

A Don Lorenzo Socias Briay, construir planta baja en solar sito en la calle "H" (Cau Capas).

A Don Bartolomé Alonso Juan, construir casa en solar sito en la calle 221 angular c/ Soldado Sobrats Autalín.

A Don Francisco Coll Oliver, construir planta baja en un solar sito en la c/ Escuelas (Arrenal).

A Don Vicente Villalonga Partit, construir planta baja en un solar sito en la c/ Lisboa.

4

Se acuerda autorizar obras en solar calle H. de la Merced, ang. Velázquez

Seguidamente, a propuesta de la Excmo. de Alcaldía encargada de Obras, se acuerda autorizar a Don Juan Colom Pullán, propietario de un solar sito en la c/ Arco de la Merced angular con la calle de Velázquez, para verificar en dicho solar la construcción de un edificio, conforme a los planos presentados, sin que la duración pueda exceder de 36 meses.

5

Retirado del Orden del Día

Acto seguido se da cuenta de que por disposición Superior, ha sido retirado del Orden del Día el dictamen señalado en el mismo con el número cinco (Adjudicación definitiva subasta enajenación parcela Av. General Primo de Rivera, ang. Houdenos).

6

A propuesta de la Excmo. de Alcaldía encargada

Se acuerda autorizar el ejercicio afilador en vía pública.

de los asuntos de arbitrios, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar a Don Juan Ramón Martíner para ejercer el oficio de afilador por la vía pública, pero con la prohibición de usar aparatos avisadores de tipo ~~estático~~.

7

Se acuerda denegar permiso colocación puesto melones en vía pública.

Seguidamente, a propuesta de la misma Concepción de Alcaldía, habida cuenta del informe emitido por la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda denegar el permiso solicitado por Don Miguel V. Rau Martorell para colocar un puesto para la venta de melones en la vía pública, calle de Santa Cruz, frente al n.º 19.

8

Se acuerda denegar permiso colocación canasta con melones en acera tienda conestibles

Seguidamente, y por los motivos visados que al anterior se acuerda denegar el permiso solicitado por Don Francisco Pico Aquiló, para colocar unas canastas de melones en la acera de su tienda de conestibles sita en la Pl. de Guillermo Moragas n.º 5.

9

Se acuerda aprobar liquidaciones obras, de Enaya.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes liquidaciones presentadas por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado:

Liquidación instalación eléctrica para el grupo motor-bomba instalado en la Central de Aguas del Font d'Isac, que forman parte de la ampliación del Proyecto de obras e instalaciones para la captación y elevación de agua en la indicada Central y que realiza Enaya, en aplicación del apartado d) del art.º 16 de los Estatutos de la misma, cuya liquidación importa la cantidad de quince mil quinientas veinte y dos pesetas cuarenta céntimos.

Liquidación del segundo plazo de la adquisición de dos transformadores eléctricos, que forman parte de la ampliación del proyecto que se cita anteriormente, y que realiza Enaya, cuya liquidación se eleva a sesenta y una mil ochocientas ochenta y una pesetas veinte y un céntimos.

Liquidación del segundo plazo de la adquisición de

lit

un grupo moto-bomba, que forma parte de la ampliación del Proyecto citado anteriormente, y que realice Eucaya, cuya liquidación se eleva a setenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos.

Igualmente se acuerda el pago de las sumas que importan las tres liquidaciones de referencia a la citada Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, y su importe será satisfecho con cargo al empréstito concertado para cubrir el presupuesto extraordinario de dichas obras de ampliación.

Se acuerda Urgencia: En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por voto favorable de todos los señores asistentes:

I

Se acuerda rectificar anuncio convocatoria.

Seguidamente se acuerda rectificar el anuncio en el B.O. de la provincia convocando concurso-oposición para optar a determinadas plazas de Precaudadores de este Ayuntamiento, en el sentido de que dichas plazas son para el personal que ha desempeñado cinco años de servicios ininterrumpidos en este Ayuntamiento, con el carácter de eventual, temporero o interino, siendo el concurso-oposición restringido.

II

Se acuerda personarse en Sumario sobre malversación de fondos nº 302-53.

Seguidamente se acuerda personarse en el Sumario nº 302 del corriente año, que se instruye por malversación de fondos, y en el que aparece como denunciado Don Antonio Martí Perelló.

III

Se acuerda personarse en la demanda interpuesta por despido por Don José M^o Malberti Vrau.

Acto continuo se acuerda personarse en la demanda interpuesta por despido por Don José M^o Malberti Vrau, contra este Ayuntamiento; todo en ello a tenor de lo dispuesto en el artº 132, apartado i) de la vigente Ley de Régimen Local.

IV

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para

Pira: Interesa un donativo para el club ciclista Hostalet's organizador de la prueba Circuito - Hostalet's.

Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para



para otorgar donativo a
b. b. Hostalet's.

otorgar dicho donativo.

V

Se acuerda realizar gestio-
nes para que el piso del
puente del Ferrocarril sea
arreglado.

Pisa: Interesa el arreglo del pavimento del Puente
del ferrocarril, toda vez que se halla en mal estado y
se producen accidente por dicha causa.

Se acuerda hacer las oportunas gestiones para que
por el Organismo a quien compete, se proceda a su arre-
glo.

Leu este estado, siendo las trece horas y diez minutos
y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno
de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra el Sr.
Presidente levanta la sesión de la que se extiende la pre-
sente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que
firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo
cual certifico:

El Alcalde,
Francisco

F. de Angulo

Romeo Piza

Nadal H.

J. M. M.

José J. J.

El Interventor acaelal,

El Secretario acaelal,

= Número 68 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, a la misma hora.

El Alcalde,

J. Vilanova Salcedo

El Secretario,

J. Vilanova Salcedo

= Número 69 =

Sesión Ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y ocho de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Guillermo Aloy Salom, Don Bartolomé Liria Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Frasc Juan, el Interventor local, Don Tomás Feuales Bonmat